



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 MAY 2020	
Recibido.....	11:41.....Hs.
Exp. N°.....	38650.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre los siguientes puntos, que guardan relación con la explotación ictícola durante la extrema bajante que afecta al río Paraná:

- a) Cantidad de llamadas recibidas en la línea 0800 555 6768 habilitada para denunciar actividades ilegales de pesca y/o acopio de pescado, en el transcurso del año, georreferenciando qué zonas fueron indicadas en las denuncias;
- b) Qué actuaciones se iniciaron ante la radicación de tales denuncias; indicando en cada caso si fue controlada la documentación que acredita la habilitación para realizar la actividad y/o el permiso necesario para circular en el periodo de aislamiento preventivo, social y obligatorio;
- c) Si se labraron actas por pesca/acopio ilegal el día miércoles 13 de mayo ante la denuncia de un guarda fauna honorario, en tal caso, se indique las especies de pescado que fueron secuestradas;
- d) Si se asignó a la provincia de Santa Fe una cuota de exportación de pescado y, de ser así, si ésta varió en volumen respecto al año pasado o se mantuvo estable;
- e) Si se han implementado medidas para reforzar el monitoreo de la explotación de los recursos ictícolas en el contexto actual;
- f) Qué resoluciones fueron adoptadas en la reuniones realizadas en los días 7 y 17 de abril convocadas por la Comisión de Pesca Continental del Consejo Federal Agropecuario teniendo en cuenta la participación de la provincia de Santa Fe en las mismas; asimismo remitan cuáles son los acuerdos establecidos en cuanto a la revisión del Plan Regional de Gestión de las Pesquerías;
- g) Qué información se obtuvo a partir de las reuniones convocadas los días 2 y 28 de abril por el Subcomité Técnico que asesora a la Comisión de



Pesca Continental del Consejo Federal Agropecuario (CPC-CFA) en temas específicos sobre biología pesquera y el estado de los recursos pesqueros continentales. Específicamente si además de estudiar la dinámica poblacional y de migraciones del sábalo se han controlado otras especies; y, h) Cuáles fueron las propuestas de adecuación del modelo de distribución del cupo de exportación entre los frigoríficos del Registro de establecimientos exportadores de pescado de río de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Numerosas agrupaciones ambientalistas, entre ellos el grupo auto convocado "El Paraná no se toca", vienen denunciando constantes hechos de depredación en nuestro querido río Paraná. Recientemente esta organización junto con la ONG Mundo Aparte presentaron una demanda contra la Provincia de Santa Fe por la falta de actuación ante una "pesca indiscriminada e irracional" en el contexto de aguda bajante del Paraná.

Es absolutamente necesario monitorear y controlar lo que sucede en un ecosistema tan valioso para toda la provincia. En este sentido sabemos que se deben llevar adelantes medidas para prevenir una sobreexplotación del recurso ictícola.

Una gran cantidad de activistas se encuentran denunciando mediante redes sociales que se están utilizando redes de arrastre no habilitadas, arrasando con distintas especies y tamaños de peces.

Sabemos que el río no va a tener el volumen normal y en consecuencia es necesario conocer las medidas que se están tomando al respecto por parte de las autoridades de la provincia para evitar esta depredación.

Por todo lo expresado pido a mis pares acompañen el presente proyecto de comunicación.

Mónica Peralta
Diputada Provincial